

INVITACION PÚBLICA 4143.085.26.07 -2026

La Institución Educativa Oficial LOS ANDES de conformidad con lo prescrito por el Decreto 1075 de 2015, se permite formular la siguiente invitación pública a presentar ofertas para un contrato de **COMPRA DE INSUMOS PARA LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES.**

Modalidad de selección: MANUAL DE CONTRATACIÓN vigente, el tope máximo para celebración de contratos es hasta 20 SMMLV. El marco legal de esta modalidad contractual es la ley 1474 de 2011 Ar 94, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el Decreto Único 1075 de 2015.

Ciudad y fecha: CALI, SEPTIEMBRE 24 DE 2026.

1. El objeto. “COMPRA DE INSUMOS PARA LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES”.

Características:

UBICACIÓN	PROYECTO	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TIERRA DE HOMBRE	Semillero y huerta	Tierra	negra y abonada	Bulto	10
		Polisombra	Color negro - 100 mtr	Rollo	2
	Acuaponico	Bomba sumergible	Capacidad de 1.000 litros/hora o más	Unidad	1
		Alimento para peces #42.	Inicio	Libra	25
		Alimento para peces levante #38	Levante	Libra	25
JUAN PABLO I	Gallinero	Machete	1 x 4 pulgadas	Unidad	5
		Puntillas	De 3 pulgadas	Caja	1
		Malla para Gallinero	De 1 x 1 pulgadas, altura 1.20 a 1.80 m	Metro	20
		Aserrín		Bulto	3
		Alimento	Cuchuco	Bulto	2
		Alimento	Ponedora	Bulto	2
		Gallinas	Ponedora coloradas	Unidad	12
		Malla electrosoldada		Metro	20
	Piscicultura	Cemento		Bulto	2
		Arena		Bulto	6
		Tubo	2 pulgadas x 6 metros	Unidad	1
		Tubo	4 pulgadas x 6 metros	Unidad	1
		Tubo	3 pulgadas x 6 metros	Unidad	2
		Tapas	2 pulgadas	Unidad	10
		Bomba sumergible	Capacidad de 1.000 litros/hora o más	Unidad	1
		Aserrín	Bulto	Bulto	3
	Compostaje	Bolsas plásticas	capacidad 2 kilos	Unidad	100
		Plástico negro	calibre 600	Metro	4
	Seguridad Escolar	Tiner	Galón	Galón	2
		Brochas	Planas, cerdas naturales, 3 pulgadas.	Unidad	4
		Señalética	señales de evacuación, punto de encuentro, No. Emergencia 30X15 cm	Unidad	10
FRANCISCO	Elementos de gallinero	Cisco de madera	Grueso	Bulto	8
		Purina ponedora	alimento para gallinas	Bulto	2
		Brochas	tamaño pequeño	Unidad	3
	Elementos de huerta	Palas de jardinería	palas pequeñas en material plástico	Unidad	6
		Baldes para jardinería	material plástico, con capacidad de 5 o 6 litros	Unidad	3
		Específico	Desinfectante	Litro	3
		Cal	Cal viva	Bulto	1

Clasificador de Bienes y Servicios: Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC= 11111501 Producto : Tierra, 40151513 Producto : Bombas sumergibles, 10121702 Producto : Alimento granulado para peces, 11162111 Producto : Malla, 11121701 Producto : Aserrín, 27112001 Producto : Machetes, 30111601 Producto : Cemento, 24111503 Producto : Bolsas plásticas, 46161504 Producto : Señales de tráfico, 27112004 Producto : Palas.

2. Las obligaciones que asumirá el contratista:
 - a. Obligaciones Específicas:
 - Suscribir oportunamente el Acta de Inicio del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.
 - Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Rector.
 - Hacer entrega de los objetos contratados de acuerdo como se especificó en la propuesta aceptada.
 - Proporcionar elementos de buena calidad.
 - Otras funciones inherentes al mantenimiento preventivo de los extintores: a.-Cerciorarse que los equipos cumplan la normatividad vigente de seguridad. b.-Dar oportuna cuenta, por escrito, al Rector, según los casos, de las irregularidades que ocurran de los equipos y en el desarrollo de su objeto contractual. c.- Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes.
 - b. Cumplir con el objeto del contrato en los términos pactados, en la invitación pública, los estudios previos, las especificaciones y características técnicas estipuladas en la ficha Técnica, de conformidad con la propuesta presentada, la cual debe ajustarse en un todo a las exigencias.
 - c. Desarrollar las actividades en los plazos pactados y sitios convenidos.
 - d. Permitir al rector o a quien se designe, realizar la inspección durante la ejecución de lo contratado.
 - e. Garantizar la calidad de los materiales y reponer aquellos que puedan presentar averías o imperfecciones no imputables a la Institución e Indicar las recomendaciones necesarias
 - f. Disponer del personal, la maquinaria y los equipos necesarios para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
 - g. El Contratista favorecido con la adjudicación no podrá ceder o subcontratar el contrato resultante de la presente invitación.
 - h. Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales y las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual, las cuales serán descontadas en la Tesorería.
 - i. Estar al día con los pagos de aportes a la seguridad social al tenor de los dispuesto en la ley 100 de 1993. Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2005, Ley 795 de 2003 y el 1150 de 2007.
3. Plazo de ejecución y finalización de contrato. Para la ejecución del presente contrato la Institución Educativa estima el plazo de 20 días, a partir de la fecha del Acta de inicio y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
4. Presupuesto Oficial. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA cuenta con un presupuesto para la ejecución de este contrato la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$7.271.747) incluido IVA si a ello hubiere lugar, este valor constituye el presupuesto oficial de la contratación y la propuesta no podrán excederlo, so pena de rechazo.
Para respaldar los compromisos que resulten de este proceso LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES cuenta con apropiaciones presupuestales suficientes, según consta en el Certificado de Disponibilidad 000014 de septiembre 21 de 2026, partida presupuestal 2.3.2.02.02.008.02 ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS - 2.3.2.02.01.003.01 DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS.

5. Forma de pago. La institución educativa pagará al contratista, en un (01) solo pago el 100%, previa entrega a satisfacción de los equipos; para el pago de las mismas se requiere, informe de actividades por parte del contratista, el certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, fotografías impresas como evidencias de la entrega, Certificación bancaria y comprobante de pago de los aportes a la seguridad social.

6. Cronograma:

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Publicación de la Invitación pública a presentar oferta	Septiembre 24 de 2026 12:30 pm.	Página WEB y/o Cartelera de la institución sede Tierra De Hombres
Plazo final para la entrega de las propuestas	Septiembre 25 de 2026 12:30 pm.	Secretaría de la Institución Educativas sede Tierra De Hombres
Informe Análisis de Propuestas	Septiembre 25 de 2026 hasta las 05:00 pm	Institución Educativas
Se reciben observaciones	Septiembre 28 de 2026 hasta las 12:00 pm	Correo pagaduría.losandes@cali.edu.co

7. Recepción de ofertas. Se recibirán las ofertas en la Secretaría de la Institución Educativas, sede Tierra De Hombres. Las propuestas que sean recibidas con posterioridad a la fecha y horas señaladas o radicadas en dependencia distinta a la indicada, no serán admitidas.

8. Requisitos mínimos de la Propuesta:

La propuesta económica deberá estar soportada como mínimo de los siguientes requisitos habilitantes, so pena de ser rechazada por la Institución Educativa:

a. Fotocopia de la cédula para personas naturales.
b. Fotocopia del RUT.
c. Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición inferior a 90 días calendario.
d. Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
e. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
f. Certificado de antecedentes judiciales (expedido en el portal de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
g. Registro Nacional de Medidas Correctivas (expedido en el portal de la Policía Nacional). con fecha de expedición inferior a 90 días calendario
h. Planilla de Seguridad Social (personas naturales, afiliados como independientes al sistema).
i. Formato único de Hoja de Vida de la Función Pública.
j. Certificación Bancaria (no limitante para contratación)
k. Verificación de situación militar (Hombres menores a 50 años).
l. Que cumpla con la Resolución 0042 de Mayo de 2021, sobre facturación electrónica. (Obligados a facturar).
m. Autorización Consulta Delitos Sexuales
n. Consulta de Base de Datos de Deudores Alimentarios Morosos REDAM con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días.

9. Evaluación. Se evaluarán las propuestas y los requisitos mínimos habilitantes de los oferentes que hubieren radicado dentro del término previsto a la presente invitación. La propuesta se adjudicará a la oferta habilitada más económica que cumpla con todos los requisitos habilitantes obligatorios. En tal caso el comité evaluador verificará la oferta que se encuentre en mejores condiciones económicas con correspondencia racional a la realidad del mercado y presente las condiciones técnicas, además que satisfaga y brinde las mejores garantías para las necesidades de la presente invitación. De igual manera, se procederá si sólo se presenta una oferta y su evaluación económica dependerá del cumplimiento de todos los requisitos habilitantes. De no existir ningún oferente habilitado, se declarará desierto el proceso.
10. Cumplimiento de obligaciones parafiscales: Quien sea seleccionado como contratista dará estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el Art. 23 de la Ley 1150 de 2.007 y, la Entidad hará las verificaciones e impondrá las sanciones del caso.
11. Garantías: Para el presente proceso no se requerirán pólizas.
12. Perfeccionamiento y requisitos de ejecución del contrato: El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la firma de las partes. Para que pueda ser ejecutado, se requiere: 1) Que exista el Registro Presupuestal; 2) Que esté demostrado al pago de aportes a seguridad social, pensión y ARL. 3) Suscripción del Acta de Inicio.
13. Veeduría Ciudadana. Se convoca a las Veedurías Ciudadanas interesadas en desarrollar su actividad, conforme a lo establecido en el artículo 270 Constitución Política y 66 de la Ley 80 de 1993.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE TEJEDA PUENTES
Rector

Elaboró: Luz Edith Ortiz M. Tec. Operativo